

Productos fertilizantes

Requisitos de etiquetado de los productos fertilizantes distintos de los abonos CE

Parte 4: Otros abonos y productos especiales

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 142 *Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo*, cuya secretaría desempeña ANFFE.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 142405-4

UNE 142405-4

Productos fertilizantes
Requisitos de etiquetado de los productos fertilizantes distintos de los abonos CE
Parte 4: Otros abonos y productos especiales

Fertilizers products. Requirements for labelling of fertilizers different from CE fertilizers. Part 4: Other fertilizers and special products.

Produits engrais. Exigences pour le marquage des produits engrais différents des engrais CE. Partie 4: Autres engrais et produits spéciaux.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 142405-4:2010.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 142405-4

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2020

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

| | | |
|------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 | Objeto y campo de aplicación..... | 4 |
| 2 | Normas para consulta..... | 4 |
| 3 | Términos y definiciones..... | 4 |
| 4 | Requisitos..... | 4 |
| 4.1 | Generalidades..... | 4 |
| 4.2 | Expresión de los nutrientes y su contenido..... | 5 |
| 4.3 | Productos fabricados con subproductos de origen animal..... | 7 |
| 4.4 | Denominación comercial..... | 7 |
| 5 | Modelos de etiquetado | 8 |
| 5.1 | Generalidades..... | 8 |
| 5.2 | Fichas de etiquetado | 8 |
| 6 | Bibliografía | 47 |

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma recoge los requisitos generales para el etiquetado de los productos fertilizantes del Grupo 4 (Otros abonos y productos especiales) incluidos en el Real Decreto 506/2013 [1], modificado por la Orden AAA/2564/2015 [2], el Real Decreto 535/2017 [3] y el Real Decreto 999/2017 [4].

En diversas partes de esta norma se hace referencia a la legislación vigente en el momento de su preparación y edición, debiendo el usuario mantener un seguimiento sobre los cambios o modificaciones que puedan producirse en el futuro.

2 Normas para consulta

No existen normas para consulta en este documento.